



XESÚS CAÑEDO VALLE, mayor de edad, con D.N.I. 10813135F, domiciliado a estos efectos en Xixón/Gijón (Asturies), calle Julio, nº 3, piso 5º Izda, c.p. 33207; actúa como Secretariu Xeneral del Partíu Asturianista, inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior en el Tomo I, folio 591 del Libro de inscripciones, con fecha del 14 de febrero de 1986, C.I.F. número G33639329, con domicilio en Xixón/Gijón (Asturies), calle Julio nº 3, piso 5º Izda, c.p. 33207, y en calidad de tal

C E R T I F I C A:

Que en sesión de la Executiva Nacional del Partíu Asturianista celebrada el día 29 de abril de 2022 se adoptó, entre otros, Acuerdo por el que se aprueban las cuentas del partido correspondientes al ejercicio de 2021, integradas por la Cuenta de Resultados abreviada, el Balance de situación abreviado y la Memoria del ejercicio abreviada, previo informe de la Comisión de Cuentas que acredita que la contabilidad de ingresos y gastos se ha ajustado a los principios y normas que establece la Ley de Financiación de Partidos Políticos y el Plan General de Contabilidad de los partidos políticos.

Todo lo cual certifico en Xixón/ Gijón el 8 de junio de 2022.

EL SECRETARIU XENERAL